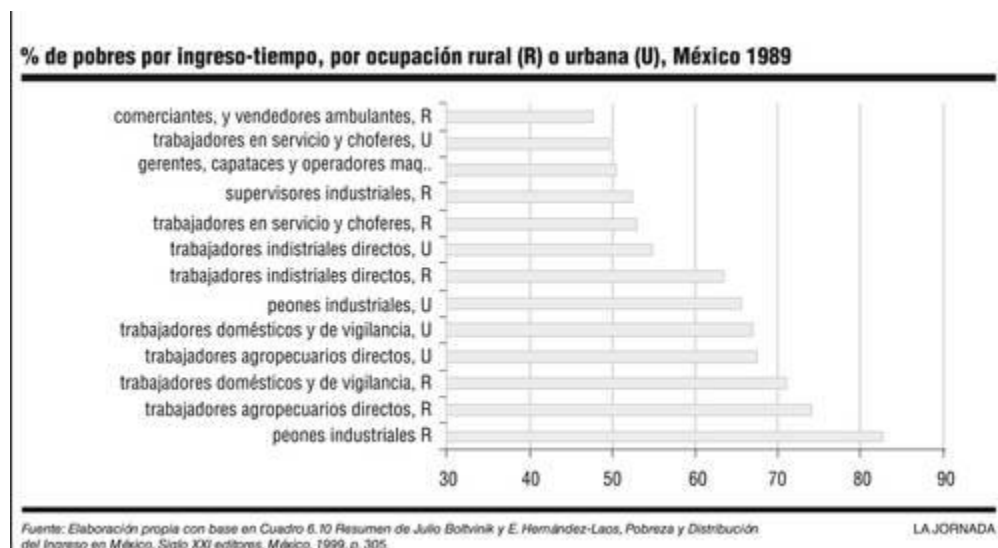


# Economía Moral

Erik Ollin Wright, sociólogo marxista, destaca en materia de desigualdad / V  
Distingue explotación de opresión; y trabajadores pobres de subclase

JULIO BOLTVINIK



**P**resentada la formidable tira cómica sobre los *shmoos* (seres que se convierten en cualquier cosa que la gente necesite; véase Economía Moral del 11 de julio), Erik Olin Wright (EOW) aborda el concepto de explotación; empieza así:

Explotación es un término teórico intencionado (loaded) porque sugiere una condena moral de relaciones y prácticas específicas y no sólo una descripción analítica. Describir una relación social como explotación es condenarla como dañina e injusta para la persona explotada. Pero si bien esta dimensión moral de la explotación es importante, el meollo del concepto gira alrededor de la interdependencia antagónica de los intereses materiales de los actores involucrados”.

Nuestro autor añade que en la forma que usará el concepto de explotación, éste queda definido por los siguientes tres principios: (a) El principio del bienestar inverso interdependiente: el bienestar material de los explotadores depende causalmente de las privaciones materiales del explotado; bienestar alcanzado a expensas del explotado. (b) El principio de exclusión. La relación causal que genera el principio (a) involucra la exclusión

asimétrica del explotado del acceso y control sobre ciertos recursos productivos. Típicamente esta exclusión está respaldada por la fuerza en la forma de derechos de propiedad. (c) El principio de apropiación: El mecanismo causal que traduce la exclusión (b) en bienestar diferencial (a), involucra la apropiación de los frutos del trabajo del explotado por aquellos que controlan los recursos productivos pertinentes. Esta apropiación se suele llamar apropiación del producto excedente. Aclara EOW que, al ver los tres principios en su conjunto, el bienestar del explotador depende del esfuerzo del explotado, y no sólo de sus privaciones. Si sólo se cumplen los dos primeros principios, según nuestro autor estaríamos ante una opresión económica no explotadora, es decir, no habría explotación. En la opresión económica, explica, no hay transferencia de los frutos del trabajo del oprimido al opresor y el bienestar del opresor depende de la exclusión del oprimido respecto del acceso a ciertos recursos, pero no de su esfuerzo laboral. En ambos casos, las desigualdades están enraizadas en la propiedad y control sobre recursos productivos. La diferencia crucial entre explotación y opresión sin explotación, continúa, es que en la primera el explotador necesita al explotado, pues depende de su esfuerzo. En la opresión sin explotación, el opresor estaría contento si el oprimido desapareciera. La vida para los colonos en EU hubiese sido más fácil si el territorio hubiese estado despoblado, señala EOW. El genocidio es, por tanto, una estrategia potencial para los opresores no explotadores. Ironiza: no es accidental que en Estados Unidos haya un dicho popular aberrante: el único buen indio es el indio muerto. En cambio, como el explotador necesita del explotado, no existe el dicho el único buen obrero es el obrero muerto. Ejemplifica históricamente:

El contraste entre Sudáfrica y Estados Unidos en el trato a la población nativa refleja agudamente esta diferencia: en EU, donde la población nativa fue oprimida (al ser desplazada de la tierra coercitivamente) pero no explotada, el genocidio fue parte de la política básica de control social frente a la resistencia; en Sudáfrica, donde los colonos europeos dependían del trabajo africano para su propia prosperidad, el genocidio no era una opción.

La explotación no sólo estratifica a la población, sino que establece un patrón de interacciones continuas estructuradas por las relaciones sociales, que ligan mutuamente al explotador y al explotado. Como el explotador depende del explotado, se crea una restricción en las prácticas del explotador, argumenta EOW, pero habría que añadir que eso sólo ocurre en condiciones de relativa escasez de posibles explotados, pues cuando hay abundancia de remplazantes potenciales, los seres humanos explotados se vuelven desechables. EOW concluye así: “la afirmación que la apropiación capitalista del esfuerzo laboral de los trabajadores es ‘explotación’ implica, más allá del antagonismo entre sus intereses materiales, que esta apropiación es injusta”.

El concepto de clase en la tradición marxista, continúa EOW, está estrechamente atado a la concepción de explotación antes señalada: las clases son categorías de actores sociales definidos por las relaciones de propiedad que generan explotación. Mientras el contraste entre un propietario de un predio agrícola y las personas que trabajan en él a cambio de un salario, es un contraste de clase, el propietario es miembro de la clase capitalista y el asalariado es miembro del proletariado, el contraste entre un propietario de la vivienda en que vive y una persona sin techo no es un contraste de clase. Sus situaciones no son

constitutivas de clases sociales. Las relaciones de clase se definen en función de la posesión de recursos (activos) productivos por un grupo que hacen posible la explotación de otro. Ampliando la visión marxista usual de las clases, señala EOW, que se centra en la propiedad de medios de producción por un grupo y de sólo fuerza de trabajo por otro, John Roemer ha sugerido que las habilidades y la pericia pueden constituir un tercer activo productivo que daría a sus poseedores la capacidad de apropiarse del esfuerzo de trabajo de la población no calificada. EOW problematiza esta idea de Roemer. Empieza explicando que la idea básica es que los peritos (personas calificadas) reciben, como parte de su sueldo, una ‘renta de monopolio’ al controlar un recurso escaso. Es decir, que el sueldo que reciben estaría por arriba de su costo de reproducción (del valor de su fuerza de trabajo). La crítica de EOW es aguda: El problema con esta descripción de los poseedores de pericia es la ambigüedad si deben ser vistos como explotadores de los no calificados (apropiándose parte de su esfuerzo) o simplemente como trabajadores menos explotados que los no calificados.

Se acepten o no estas extensiones a la visión de clase y de explotación, el meollo de la idea del análisis de clase de la desigualdad es muy poderoso, concluye EOW: En la medida en la que las clases existen en relaciones explotadoras y opresivas, habrá actores poderosos con un interés positivo en mantener las carencias de otros. La pobreza es una consecuencia de esta lógica de intereses y poder. A la par de la distinción entre opresión y explotación, EOW sugiere que el análisis de la pobreza debe hacerse distinguiendo la pobreza generada por cada una de estas categorías de dominación. Los pobres resultantes de la explotación son los trabajadores asalariados pobres (*working poor*); los pobres resultantes de la opresión les llama la subclase (*underclass*). En una visión estática se identifican los trabajadores pobres como los que se ven obligados (por su baja calificación o escasa movilidad geográfica) a trabajar en empresas de baja productividad que pagan bajos salarios. En un análisis de clase, la presencia de trabajadores pobres numerosos en una sociedad opulenta, puede ser vista como consecuencia de un movimiento obrero débil, fragmentado y conservador. La gráfica muestra similares niveles de pobreza entre asalariados que entre trabajadores por cuenta propia en México en 1989.

[julioboltvinik.org](http://julioboltvinik.org)

[jbolt@colmex.mx](mailto:jbolt@colmex.mx)